

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y DECLARATORIA DE DESIERTO

CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 003-2025-EPS SEDAM HYO S.A-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO “CONSTRUCCION DE POZO, ESTACION DE BOMBEO DE AGUA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (POZO AZAPAMPA) EN EL CENTRO POBLADO AZAPAMPA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI N° 2610729.

En la ciudad de Huancayo, Siendo las 16:10 horas del día veintidós (21) de julio del año 2025, en la Oficina de Logística de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A, ubicada en el Jr. 987, Provincia de Huancayo, Región Junín, el Oficial de compra designado mediante Formato N° 04, de fecha 27 de junio del 2025, inicia las acciones; a efectos de cumplir con el encargo de realizar acciones destinadas para la preparación, conducción y realización hasta su culminación del Procedimiento de Selección del **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 003-2025-EPS SEDAM HYO S.A-PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO “CONSTRUCCION DE POZO, ESTACION DE BOMBEO DE AGUA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (POZO AZAPAMPA) EN EL CENTRO POBLADO AZAPAMPA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI N° 2610729”**

AGENDA

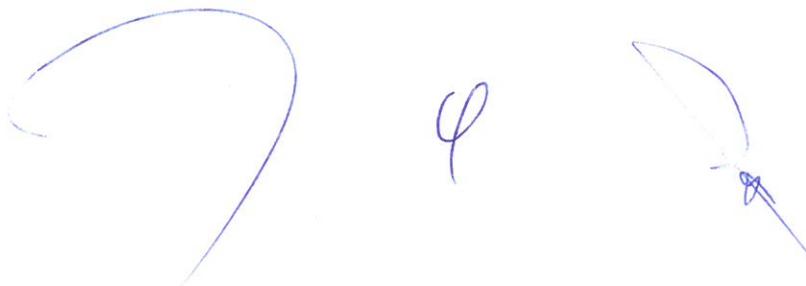
- Apertura, Admisión, calificación y declaratoria de desierto.

MIEMBRO DEL COMITÉ

- C.P.C Marco Aurelio Ochoa Aliaga Ferrari Miembro Titular
- ING. Ulises Edwin Gutiérrez Egoavil Miembro Titular
- ING. Edwin Jesús Gaspar Camargo Miembro Titular

El comité de selección inicia el acto, informando que los participantes registrados son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10455522086	SALAZAR BARZOLA JOSE LUIS	2025-07-11 16:14:43.0	Válido
2	20523440269	GRUCIMEX S.R.L.	2025-07-08 16:08:15.0	Válido
3	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	2025-07-07 14:57:47.0	Válido



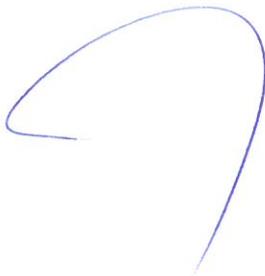
PRESENTACION DE OFERTAS

Conforme a lo programado en el procedimiento de selección de conformidad a los Artículos 65 y 94 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas., la presentación de ofertas electrónicas se realizó el día 16 de julio del 2025, habiendo registrado sus ofertas las siguientes empresas:

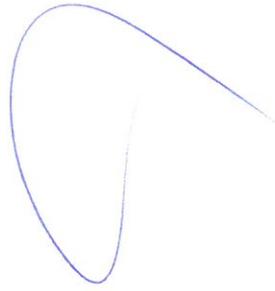
N°	Nombre o Razón Social	Estado
1	CONSORCIO PyS integrado por PERALTA DE LA O MARCO POLO y SALAZAR BARZOLA JOSE LUIS.	VALIDO

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité previo a la calificación y evaluación de ofertas, realiza la apertura de las ofertas electrónicas de los postores que presentaron a través del SEACE de la PLADICOP, para su verificación de los documentos obligatorios de admisión, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas y de conformidad a los Artículos 68, 72, 73, 74, 75, 78, 133 y 166 del Reglamento.



POSTORES	(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor	(Anexo N° 2) Pacto de integridad	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo N° 03) declaración jurada de veracidad de documentos y de no tener impedimentos	(Anexo N° 4) Promesa de consorcio	(Anexo N° 05) Documento que acredite la desafectación del impedimento	(Anexo N° 6) Oferta económica
CONSORCIO integrado por PYS PERALTA DE LA O MARCO POLO y SALAZAR BARZOLA JOSE LUIS..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE





Posterior a la admisión	N°	POSTORES	CONDICION
	1	CONSORCIO PyS integrado por PERALTA DE LA O MARCO POLO y SALAZAR BARZOLA JOSE LUIS.	ADMITIDA

n de ofertas el comité de selección continua con la Revisión de los requisitos de calificación: teniendo en consideración que **“Los evaluadores califican a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la Sección Específica de las bases. Caso contrario la oferta se considera descalificada”**

REQUISTO DE CALIFICACION	CONSORCIO PyS integrado por PERALTA DE LA O MARCO POLO y SALAZAR BARZOLA JOSE LUIS
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	NO CUMPLE
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONA CLAVE	
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.3 PARTICIPACION EN CONSORCIO	CUMPLE
B.4 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
RESULTADO	DESCALIFICADA

OBSERVACIONES:

A. CONSORCIO PyS integrado por PERALTA DE LA O MARCO POLO y SALAZAR BARZOLA JOSE LUIS

- **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

El comité de selección al revisar la única contratación (Contrato N° 157-2019-GAF-MPA y constancia de prestación de consultoría de obra) presentada por el postor para acreditar la experiencia del postor en la especialidad evidencia que la constancia de cumplimiento de prestación de servicios no cuenta con la firma del Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Municipalidad de Atalaya, lo evidenciado no constituye un criterio de subsanación de ofertas establecido en el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, por tanto el comité de selección no puede interpretar el

alcance de la oferta y brindar certeza de la emisión y suscripción de dicho documento), por ende la oferta es **DESCALIFICADA**, al no cumplir con la acreditación del requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad establecidos en las bases administrativas.

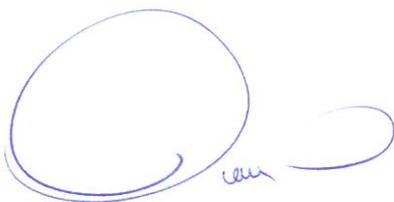
Sustento:

Resolución N° 4016-2022-TCE-S4

no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley, por el cual los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.

Por tanto, al **no contar con ofertas validas**, el comité de selección de conformidad al Artículo N° 84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección, **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 003-2025-EPS SEDAM HYO S.A-PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO “CONSTRUCCION DE POZO, ESTACION DE BOMBEO DE AGUA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (POZO AZAPAMPA) EN EL CENTRO POBLADO AZAPAMPA DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI N° 2610729”**

En señal de conformidad suscriben el acta siendo las 18:00 horas del 21 de Julio del 2025.



Marco Aurelio Ochoa Aliaga Ferrari
Miembro Titular



ING. Ulises Edwin Gutiérrez Egoavil
Miembro Titular



ING. Edwin Jesús Gaspar Camargo
Miembro Titular